





**Estrategia Gerencial De Articulación Entre El Proyecto De Recreación y Tiempo
Libre Con El Proyecto Educativo Institucional, En El Colegio María Reina Del Carmelo
En La Ciudad De Medellín.**

Autor:

Diego Alejandro Orrego Cano

Tutora:

Sandra Bibiana Burgos Laiton

Universidad Católica De Manizales

Facultad De Educación

Especialización En Gerencia Educativa

Manizales, Colombia

2021



**Estrategia Gerencial De Articulación Entre El Proyecto De Recreación y Tiempo
Libre Con El Proyecto Educativo Institucional, En El Colegio María Reina Del Carmelo
En La Ciudad De Medellín.**

Autor:

Diego Alejandro Orrego Cano

Trabajo De Grado Para Obtener El Título De Especialista En Gerencia Educativa

Tutora:

Sandra Bibiana Burgos Laiton

Universidad Católica De Manizales

Facultad De Educación

Especialización En Gerencia Educativa

Manizales, Colombia

2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la oportunidad de alcanzar otra meta más en mi camino profesional. A la Universidad Católica de Manizales por crear este programa de Gerencia Educativa y hacerlo asequible a la comunidad desde lo económico y desde lo virtual.

Quiero también dedicar este esfuerzo a mi madre, a mi esposa y a mi hija, que sin ningún tipo de dudas fueron el motor para tomar la decisión de iniciar y la energía para no desfallecer ante los múltiples obstáculos y situaciones que durante este año se presentaron.

Ante un año lleno de adversidades en nuestra sociedad, como por ejemplo el covid-19, el asesinato de líderes sociales y otras tantas dificultades que presenta nuestra sociedad, quiero dedicar este trabajo a las personas que han fallecido y a los profesionales de la salud y orden público que combaten día a día para evitar que más seres humanos partan de este mundo.

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a Dios por darme las capacidades, la fuerza y la sabiduría para superar todo tipo de situaciones. A mi madre por ser siempre ejemplar e inculcarme la importancia que tiene el estudio en el desarrollo integral de las personas. También quiero nombrar a mi esposa, la cual me ayudo con todos sus conocimientos y paciencia para lograr terminar este proyecto y darme el ánimo y el consuelo suficiente cuando pensaba que iba a ser imposible.

Es muy importante también agradecer a todo el grupo de docentes y directivos de la Universidad Católica de Manizales, porque demostraron su paciencia, ser idóneos, comprensivos y en todo momento nos motivaron a lograr cumplir nuestros sueños y jamás desfallecer antes las dificultades, y que con ellos siempre se pudo contar y siempre estuvieron dispuestos a estar.

Por ultimo agradezco al colegio María Reina del Carmelo de Medellín y al Colegio Colombo Británico de Envigado, el primero por permitirme realizar esta investigación en su sede y al segundo por ayudarme económica y motivacionalmente para iniciar este camino posgradual.

Estrategia Gerencial De Articulación Entre El Proyecto De Recreación y Tiempo Libre Con El Proyecto Educativo Institucional, En El Colegio María Reina Del Carmelo En La Ciudad De Medellín.

Coordination of the management strategy between the recreation and free time project with the institutional education program in the Maria Reina del Carmelo school in the city of Medellín.

NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Tabla de contenido

1. Ámbito-localización	11
2. Descripción del problema	13
3. Problema de conocimiento	18
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo General	19
4.2 Objetivos Específicos	19
5. Justificación	19
6. Marco Teórico	22
6.1 PEI	22
6.2 Estrategia Gerencial	26
6.3 Proyecto Recreación Y Tiempo Libre	28
6.3.1.1 Recreación	31
6.3.2 Tiempo Libre	32
6.4 Actividad Fisica	34
6.5 Inclusión	36
7. Metodología	40
7.1 Investigación cualitativa	40
7.2 Investigación educativa	41

7.3 Investigación acción participativa	41
7.4 Actividades.....	42
7.4.1.1 Cronograma de actividades	42
7.4.1.2 Recursos humanos	47
7.4.2 Recursos financieros	48
7.4.4 Fases de la investigación.....	49
8. Resultados	50
9. Conclusiones	66
10. Recomendaciones	68
11. Bibliografía	69

Índice de tablas

Tabla 1 Cronograma de actividades	42
Tabla 2 Recursos financieros	48
Tabla 3 Anexo proyecto pedagogico al PEI.....	62

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Distribución barrial de la comuna 3	11
Ilustración 2 Espina de pescado	16
Ilustración 3 Acta de reunion 1	63
Ilustración 4 Acta de reunion 2	64
Ilustración 5 Evidencia Grupo de whatsapp	65
Ilustración 6 Evidencia clasroom	65
Ilustración 7 Evidencia plataforma meet	66

1. **Ámbito-localización**

En la ciudad de Medellín se encuentra el barrio Manrique, ubicado en la comuna 3, tal como está descrito en el capítulo 1 generalidades de la comuna 3 del *Plan de desarrollo local comuna 3 Manrique*. Alcaldía de Medellín (2015)

La Comuna 3 – Manrique está localizada en la zona nororiental de la Ciudad de Medellín. Sus límites son: al Norte, con los barrios Carpinelo, Aldea Pablo VI, San Pablo y Villa Guadalupe de la Comuna 1, Popular; al Oriente, con el corregimiento de Santa Elena; al Occidente, con los barrios Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No.1 y Manrique Central No.1 de la Comuna 4, Aranjuez; y al Sur, limita con los barrios La Mansión y Batallón Girardot de la Comuna 8, Villa Hermosa. (p.32)

El barrio Manrique cuenta con una división por franjas tal como se describe en la siguiente tabla realizada durante los recorridos de reconocimiento hechos por los funcionarios de la alcaldía de Medellín, durante los meses de octubre y noviembre del año 2014

Tabla 1:

Distribución barrial de la Comuna 3 – Manrique. Alcaldía de Medellín (2015)

No.	Franja alta	Franja media	Franja baja
1.	Versalles 1 *	Las Nieves	Manrique Oriental *
2.	Versalles sector sur	El Raizal *	Santa Inés *
3.	Versalles 2 *	Balcones del Jardín	Las Granjas *
4.	La Honda	Brisas del Jardín	La Salle *
5.	La Cruz *	San José La Cima 2 *	Probien
6.	Oriente (Bello Oriente) *	Jardín	El Pomar *
7.	María Cano – Carambolas *	San Blas	Manrique Central *
8	Brisas del Edén	Barrios Unidos	Campo Valdés 2*
9		San José La Cima 1 *	
Total barrios reconocidos por el DAP*: 15			
Total barrios reconocidos por la Comunidad: 25			

Ilustración 1 Distribución barrial de la comuna 3

La Comuna 3 - Manrique es una de las comunas que mayor número de personas alberga, es la quinta comuna más poblada, con el 6.54% del total de la población de la ciudad. Para el año 2013 contaba con un total de 1058.028 habitantes, de los cuales 106.454 han vivido toda su vida en la Comuna 3 – Manrique, no obstante, uno de los principales motivos de migración al territorio fue por causas de orden público, con un total de 14.678 personas, de las cuales 8.180 son mujeres. (Alcaldía de Medellín, 2015, p.14)

En el sector de Manrique conocido como las granjas encontramos varias Instituciones Educativas de carácter oficial, privado y mixto. Entre ellas el Instituto Vicarial Jesús Maestro (cobertura educativa), Institución educativa Juan de Dios Cock (publico) y el Colegio María Reina Del Carmelo (cobertura educativa).

La institución educativa donde se realizará el proyecto de desarrollo es el colegio María Reina del Carmelo, ubicado en la ciudad de Medellín, comuna 3, barrio Manrique las granjas, cuya misión es según. Colegio María Reina del Carmelo (2020)

El Colegio María Reina del Carmelo busca la formación integral de sus estudiantes, comprometiendo a la familia en los diferentes procesos que promueven la adquisición de habilidades, competencias científicas, tecnológicas, laborales, espirituales, morales; llevándolos así a un cambio en el ser, saber, hacer y el convivir. (p. 15)

El colegio es mixto, es de carácter privado porque recibe pensión, pero a su vez recibe fondos de la alcaldía por lo que se encuentra dentro del programa de cobertura, además de darle mucha importancia al cristianismo y con este a la esencia del ser es por esto que como dice la visión que encontramos en la página web institucional en el año 2020, será reconocido como una institución formadora en principios integrales donde la oración, el respeto, la honestidad,

responsabilidad, gratitud y pertenencia sean los pilares que fundamenten el ser, reflejado en la capacidad de transformar el entorno (Colegio María Reina del Carmelo, 2020).

Las directivas del colegio están a cargo de las hermanas de la congregación Carmelitas de San José, quienes se encargan de la administración y la contratación del personal, el cual es idóneo y muy capacitado; Carmelitas de San José dirigen el colegio desde 1980 cuando ellas mismas lo fundaron.

El colegio cuenta con 1.200 estudiantes distribuidos en dos jornadas mañana y tarde, y en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Son estudiantes que se encuentran en los estratos 1, 2 y 3 en su mayoría del mismo barrio o sus alrededores Campo Valdés, Aranjuez, entre otros.

2. Descripción del problema

A lo largo del proceso de enseñanza en el Colegio María Reina del Carmelo se ha logrado evidenciar que a medida que los niños se adentran en la adolescencia van presentando cierto nivel de abandono y rechazo hacia las actividades deportivas, artísticas y culturales en el marco del paso por la Institución Educativa, principalmente por parte de las mujeres; a eso debemos sumarle las condiciones que se presentan en el contexto, como por ejemplo la poca relevancia que se le brinda a los proyectos que propicien actividad física de cualquier tipo dentro del PEI; es por eso que nace la importancia de articular el proyecto de recreación y tiempo libre al PEI.

Es preciso conocer que el PEI, es según la Secretaría de Educación de Medellín es la “brújula que guía la gestión escolar de la institución educativa. Es la herramienta donde la

comunidad educativa plasma su visión del proceso educativo y establece la ruta que ha de seguir para alcanzar los fines de la educación” (Secretaría de Educación de Medellín, 2016, p.7).

Entonces nos encontramos que el PEI es el que direcciona las metas y el camino que debe recorrer para llegar a ellos mediante actividades académicas y extracurriculares que le permitan a la institución desarrollar exitosamente su proceso educativo. El colegio María Reina del Carmelo plasma en su PEI valores, principios institucionales, el estado de su planta física y el personal docente, administrativo y de servicios generales; el área de educación física recreación y deporte se menciona dentro del plan curricular, la intensidad horaria de dos horas semanales tanto para básica primaria como para básica secundaria y media académica” (Colegio María Reina del Carmelo, 2017, p. 41)

Pero no hay un proyecto con una adecuada articulación con el PEI que propicie e incite a los estudiantes a realizar actividades físicas, ni de recreación en su tiempo libre a pesar de que el proyecto de recreación y tiempo libre existe y está diseñado por docentes de la institución.

El hecho de que proyectos tan significativos para propiciar la actividad física dentro de las instituciones educativas no sean de gran relevancia dentro del PEI, da paso al abandono total por parte de los estudiantes permitiendo que aparezcan aspectos como “el sedentarismo, el sobrepeso y otras enfermedades asociadas a la poca actividad física” (Aznar & Webster, 2006, p.65)

Cabe mencionar que dentro del Colegio no existen las actividades extracurriculares deportivas, no hay participación en los juegos intercolegiados y los juegos interclases se limitan solo a microfútbol masculino ya que se limita la participación femenina por parte de las administrativas que están regidas por una doctrina religiosa muy estricta, que impide que ellas

realicen actividades deportivas que vayan en contra de los preceptos de feminidad que las hermanas profesan y protegen.

Este abandono por parte de los estudiantes de las actividades recreo-deportivas se convierte en una preocupación constante para los administrativos de la institución y los obliga a crear herramientas que propicien unos mejores hábitos de vida saludables dentro de la institución.

Sobre este problema (Montero, 1998.p 16) habla de las diferentes razones por las cuales la mujer adolescente abandona la práctica de actividad física, entre las que encontramos temas como cambios en la personalidad, otros hábitos de vida durante esta etapa y la opinión de los demás.

Dentro de la institución se evidencia también que el interés de los padres de familia por actividades que fortalezcan más el aspecto académico refuerza en los jóvenes el desinterés y el ausentismo deportivo.

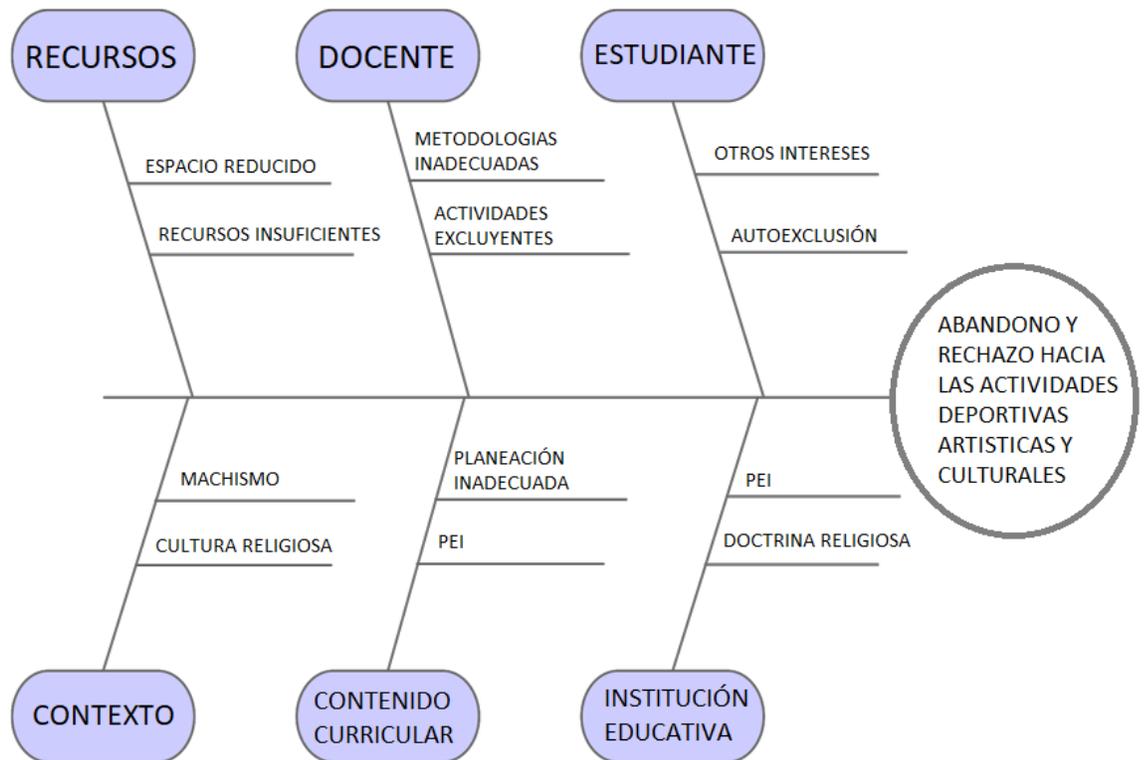


Ilustración 2 Espina de pescado

En el anterior esquema, se evidencia el Diagrama de causa efecto o espina de pescado, en ella se encuentran los diferentes factores que rodean el abandono en la actividad física dentro de la institución educativa, son varios y todos con la misma importancia; el contexto por medio del machismo instaurado en la institución ya que no se le permite a las niñas practicar deportes que tradicionalmente han sido delegados a los hombres y estos solo pueden aspirar a practicar el fútbol, única actividad aceptada para las competencias interclases de la institución educativa y la cultura que se vive dentro de la institución donde prevalece la exigencia académica y se le resta importancia a la actividad física, coloca a los estudiantes especialmente a la mujer en una

situación de exclusión en las pocas actividades recreo-deportivas que se desarrollan dentro de la institución. Se presenta también la dificultad dentro de las clases de educación física, ya que, primero los materiales y el único espacio de trabajo no son óptimos ni tampoco suficientes para que las actividades se desarrollen con comodidad y calidad y segundo, las metodologías que usan algunos maestros son en momentos inadecuadas, pasadas de moda y de una manera indirecta potencian y estimulan la exclusión o la autoexclusión de los estudiantes, ya sea por sus aptitudes, sus preferencias o gustos y peor aún, por su sexo biológico o su orientación sexual. Ante esta situación es difícil que los chicos se motiven a participar y por el contrario busquen concurrir a otro tipo de actividades que son totalmente ajenas a estimular estilos de vida saludable, como por ejemplo la vida nocturna, el consumo de drogas y el sedentarismo. Tampoco ayuda el hecho de que la filosofía institucional privilegie o le dé más preponderancia a la parte espiritual, moral y académica, que a la deportiva, artística o cultural, este trio ayuda a estimular todo lo anterior y es fundamental a la hora de hablar de una educación integral y permite la participación activa y propositiva de todos o la gran mayoría de actores protagónicos dentro del colegio (hermanas, administrativos, docentes y estudiantes).

Aunque la lucha más dura y larga que se ha tenido es con la cultura y los contextos propios de esta sociedad educativa, ya que maneja muchos prejuicios y estereotipos a los cuales los mismos participantes aceptan y ven como normales, un ejemplo de estos son: “las niñas no juegan fútbol”, “los hombres no bailan”, “que pereza sudar en el colegio”, “que pena de todo el mundo”, entre otros comentarios que de a poco se ha vuelto en frases normales que atentan de manera fatal con la idea y la premisa de corregir el rumbo e impide guiar a la comunidad educativa a un cambio profundo de mentalidad. Es aquí donde se puede observar que uno de los obstáculos más grandes es claramente la falta de articulación precisa entre el PEI y el

proyecto de recreación y tiempo libre, dado que no se incluyen con mayor vigor los alcances que puedan llegar a tener proyectos de actividad física, tiempo libre y recreación, de esta forma le resta la importancia a estos aspectos dentro de la institución y de esta forma la misma sociedad educativa va perdiendo el interés por estas prácticas y la institución aprovecha para aumentar intensidad y esfuerzos en mejorar otros aspectos que también son de vital importancia para los resultados de la institución y la formación de los chicos y chicas.

Es por esto que todo apunta a buscar estrategias y alternativas para que el proyecto de recreación y tiempo libre se articule de una manera exitosa y adecuada al PEI para que dentro de la institución educativa se fortalezca más las actividades físicas, recreativas., artísticas y culturales.

Otro factor que siento importante mencionar es la poca información que la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y profesores) tiene sobre los derechos que posee para obtener espacios adecuados para la expresión corporal y artística y también la falta de motivación para exigirle a la institución educativa los deberes que gracias al PEI tiene la obligación de ejecutar. Una vez la comunidad entienda que su rol debe ser más participativo, se empezara a construir un ambiente incluyente, diferente e integral.

3. Problema de conocimiento

¿Cuál estrategia gerencial articularia el proyecto de recreación y tiempo libre con el proyecto educativo institucional, en el colegio María reina del Carmelo en la ciudad de Medellín?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Diseñar una estrategia gerencial de articulación entre el proyecto de recreación y tiempo libre con el proyecto educativo institucional, en el Colegio María Reina Del Carmelo en la Ciudad de Medellín.

4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Diagnosticar por medio del análisis de la espina de pescado las posibilidades de mejora y actualización del PEI que permitan una articulación optima con el proyecto de tiempo libre.
- ❖ Resignificar el proyecto de recreación y tiempo libre y el proyecto educativo institucional.
- ❖ Socializar la estrategia gerencial de articulación entre el PEI y el proyecto de tiempo libre a directivos, docentes y estudiantes.

5. Justificación

La Participación en actividades deportivas, culturales y artísticas por parte de los estudiantes dentro de las instituciones educativas, crea y promueve actitudes de mayor acción, participación y apropiación en diversos espacios creados por ellos o por la institución. permite que los chicos y chicas descubran los intereses que tienen que van desde el uso adecuado del tiempo libre, pasando por la competencia sana y puede llegar a tocar hasta las motivaciones extra escolares que hay en sus vidas dependiendo de los estilos de vida que ellos y sus familias profesen y apliquen.

Además de esto las instituciones educativas tienen un deber de formar dentro de su proyecto educativo institucional seres capaces de desenvolverse en los diferentes contextos de la sociedad, los cuales incluyen llevar una vida con hábitos saludables, que encierra la práctica regular de actividad física; fomentar esto debe hacer parte importante dentro de un proyecto educativo en una institución, sin importar sexo, identidad sexual, religión o preferencias de cualquier tipo.

Dentro del Colegio María Reina del Carmelo, la práctica de actividad física se ve totalmente abandonada y relegada a las clases de Educación física, por fuera de estos espacios los alumnos no encuentran oportunidades para practicar ningún tipo de actividad recreo-deportiva.

A estas situaciones que se encuentran en la institución educativa, se le debe sumar los intereses de los estudiantes que a medida que se adentran en la adolescencia se desvían para otro tipo de actividades, o que por presión de sus padres para rendir en el aspecto académico centran su energía y tiempo en actividades enfocadas a lo estrictamente académico.

El PEI de la institución deja de lado la importancia de proyectos como el de recreación y tiempo libre, dejando a docentes sin las herramientas para brindarles a los estudiantes espacios y actividades que propicien la práctica de actividad física.

Es por eso que es muy importante que se articule el proyecto de recreación y tiempo libre con el PEI, para el fortalecimiento de actividades dentro del colegio que les permitan a los jóvenes participar activamente para propiciar hábitos de vida saludable evitando el sedentarismo y el sobrepeso.

Ante la carencia que presenta las actividades deportivas, culturales y artísticas dentro de cada sociedad y contexto son importantes, ya que, posibilitan la convivencia, la competencia, el ocio, la creatividad, entre otras. Es valioso entonces resaltar que las instituciones educativas son un reflejo de la sociedad y por tanto experimenta las mismas situaciones, no son ajenas al derecho que su casa de estudios debe proporcionarle. Es por esto, que el proyecto de tiempo libre cumple un rol valioso dentro de la convivencia escolar, este proporciona las herramientas y los espacios necesarios para que los estudiantes muestren y potencien sus habilidades no solo escolares, sino también artísticas, deportivas y sociales. En ocasiones las instituciones educativas en su afán de alcanzar altos estándares de calidad académica, descuidan espacios igual de importantes que ayudan a alcanzar el desarrollo integral de nuestros alumnos, como por ejemplo el deporte.

Ver que estos espacios, dentro de la institución educativa María Reina del Carmelo son poco aprovechados y utilizados es preocupante. El PEI nos brinda entonces la posibilidad de empoderar a la comunidad educativa con el fin de que estos exijan sus derechos y motiven a la institución a crear, reabrir y aprovechar de mejor forma los espacios y las oportunidades que el deporte, el arte y el ocio lo otorgan a los estudiantes.

6. Marco Teórico

En este trabajo se definen las siguientes categorías que dan sustento teórico a la definición del problema y a las posibles soluciones en relación con la necesidad de resignificar el proyecto de recreación y tiempo libre e incluirlo en el PEI, además de la importancia para la formación universal de los estudiantes además de brindarles la posibilidad de ser incluidos más allá del ámbito educativo.

En relación con esta idea, se debe aclarar la relevancia que tienen los espacios lúdico recreativos, artísticos y culturales dentro de las instituciones educativas, es por eso que tener claridad sobre estas categorías implica el reconocimiento y cuestionamiento acerca de las prácticas gerenciales dentro de una institución educativa que permitan la participación de toda la comunidad educativa, además de crear reflexión sobre los espacios que se dan por fuera de la formación meramente académica.

6.1 PEI

Un Proyecto educativo institucional es una guía para que una institución educativa alcance los objetivos educativos establecidos en la legislación nacional de educación.

Tal y como lo señala la secretaria de educación de Medellín

Es un instrumento de planeación que debe hacerse evidente en la toma de decisiones y en las acciones cotidianas, debe direccionar las prácticas de todos los actores de la comunidad educativa, pero a la vez alimentarse de ellas transformándose permanentemente. (Alcaldía de Medellín, 2016, p.14)

Como se ha dicho anteriormente debe estar basado en la legislación nacional la cual dicta que es una responsabilidad de las instituciones educativas diseñar y llevar a cabo un Proyecto Educativo Institucional, que guie el proceso de planeación para lograr la formación integral de los estudiantes.

El desarrollo de la práctica institucional debe estar en total articulación con lo mencionado en el PEI y éste, a su vez, debe alimentarse y renovarse para estar en sintonía con la realidad escolar, permanentemente de ambas partes.

Tal y como se señala en el PEI del Colegio María Reina del Carmelo:

El colegio ha acogido todo aquello que complementa la labor educativa, entre ello tenemos los estándares, los lineamientos curriculares, los Derechos Básicos del Aprendizaje, las matrices de referencia, los cuales nos proporcionan un horizonte en aras de la igualdad de los procesos con otras instituciones a nivel nacional e internacional. (Colegio María Reina del Carmelo, 2016. p 5)

En concordancia con lo anteriormente mencionado, se puede ver que el Colegio María Reina del Carmelo, acoge y se rige por lo dictado en la legislación nacional de educación y por la secretaria de educación de Medellín, en la justificación del PEI hacen énfasis importante en esto:

El proyecto educativo Del colegio María Reina del Carmelo, es un documento que recoge el quehacer de la institución educativa, en él se contempla la visión, misión, filosofía, principios, política, que brindan una formación integral a los niños, niñas y jóvenes generando en ellos un pensamiento crítico, promoviendo competencias científicas,

espirituales y morales con el fin de proyectar un cambio en la comunidad. (Colegio María Reina del Carmelo, 2017, p. 7)

Por último y no menos importante, se vale resaltar que en el PEI del Colegio María Reina del Carmelo, incluyen una serie de acciones y conceptos que rigen el buen accionar docente que van desde la inclusión, las competencias, lineamientos curriculares y modelo curricular hasta la ruta para el accionar de la convivencia escolar.

La gestión escolar se aborda desde un enfoque de procesos, por lo que los componentes del PEI que se encuentran en el marco legal se reúnen dentro de las 3 áreas de gestión.

La gestión directo-administrativa, tal como se señala en la guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del PEI es el

Conjunto de decisiones y acciones necesarias que dan soporte y hacen posible el mandato fundamental de la escuela para educar de manera integral a sus estudiantes. Incluye el liderazgo administrativo y de direccionamiento en búsqueda de fines comunes, se ocupa de asignar y gestionar de manera eficiente los recursos humanos, físicos y financieros. (SEM, 2016.p18)

Lo anterior permite en las instituciones fomentar el desarrollo de actitudes y aptitudes y la articulación de estas con el PEI, mediante la participación de la comunidad educativa en la propuesta de proyectos inclusivos y de mejoramiento, para el logro de metas, además también de darle relevancia a las buenas relaciones interpersonales, también la forma en cómo se solucionan los conflictos todo dentro de un marco de respeto de los derechos y deberes de la comunidad

educativa; del mismo modo incluye la parte comunicativa de las instituciones y la manera en cómo se usan de una manera eficiente los recursos tanto humanos, como logísticos y económicos.

Como segunda área de gestión se encuentra también la gestión académica - pedagógica que como lo dice la SEM es:

Conjunto de procesos para definir, orientar y consolidar las practicas pedagógicas para obtener el perfil concebido del estudiante y el egresado. Se destaca la acción del maestro, esta gestión se constituye como la esencia y el sentido de la vida institucional, en ella se precisan las metas y acciones de formación integral de los estudiantes para que adquieran y desarrollen las competencias necesarias para la vida en sus dimensiones personal, social y profesional. (SEM, 2016, p.18)

Esto explicado más detalladamente, hace referencia a la parte pedagógica, curricular, didáctica y educativa de las instituciones, se centra en los aspectos de formación que siguen la ruta misional de una institución educativa, fijando muy bien la manera en como la pedagogía y evaluación siguen lineamientos nacionales y locales; además de detallar la manera en cómo se da respuesta metodológica, evaluativa e innovadora a las necesidades de una población educativa en un contexto específico, así mismo la manera en cómo se forman ciudadanos capaces de aportar en procesos colectivos en los diferentes tejidos sociales y profesionales, por último y no menos importante hace referencia a la importancia del maestro en todos estos procesos de formación, además de fomentar y fortalecer las capacidades de los docentes, también las practicas investigativas que aporten de manera asertiva los conocimientos y las practicas docentes para mejores resultados en la formación de los estudiantes.

Por último, encontramos la gestión de la comunidad, que según la SEM se ocupa “de las interacciones de las instituciones con el medio social y productivo circundante, realiza lecturas pertinentes de los contextos, identificando problemas y fortalezas en búsqueda de alianzas y estrategias de interacción con el entorno”. (SEM, 2016, p.19)

Esta área de gestión es de suma importancia a nivel de prevención de riesgos para la comunidad educativa al detectar y prevenir riesgos de tipo físico y psicosocial presentes en el entorno, además de hacer seguimiento a los egresados que permite hacer modificaciones al PEI que permitan mejorar el resultado de los educandos en el mundo social y laboral y por ultimo permite que la institución realice alianzas estratégicas con instituciones privadas o públicas que posibilita el fomento de competencias de los estudiantes.

6.2 Estrategia Gerencial

Sin duda una estrategia gerencial es un instrumento indispensable para un gerente en una institución educativa para cumplir con los objetivos de una manera satisfactoria y eficaz, en conclusión, un gerente debe responder a las necesidades de la institución a su vez que las resuelve de una manera sustentable, eficiente e innovadora, para llevar a la institución al éxito.

Desde un punto de vista teórico y citando a Covey (1998) “La gerencia es una disciplina de conocimiento que tiene por objeto de estudio las maneras de gestión de las organizaciones humanas, enfocada a desarrollar y profundizar racionalidades, formas y metodologías de gestión y liderazgo organizacional” (p.35).

Entonces como disciplina, la gerencia permite conocer la forma en como una organización enfoca de manera asertiva los esfuerzos necesarios mediante una serie de acciones metodológicas y logísticas, dirigidas por un líder para un cumplimiento de las metas institucionales.

Sin embargo, la Universidad Católica de Manizales resignifico la definición de la gerencia,

Gerencia es la capacidad de la institución para aprovechar todos los recursos que tiene a la mano, debe hacerlo de manera óptima, brindando sostenibilidad a sus proyectos e inclusive colocando estos recursos a producir mucho más y con lo que tiene y a partir de allí producir más. (Universidad Católica de Manizales, 2016, p. 8).

La gerencia es entonces el proceso en donde de manera eficiente y eficaz se gestionan de una manera organizada y planeada una serie de recursos existentes en una institución, con el fin de seguir una guía que lleve al cumplimiento de unos objetivos, que deben estar en constante evolución y mejoramiento.

Nos encontramos con la definición de estrategia gerencial como “Un conjunto de decisiones que determinan la relación de las iniciativas y respuestas de la institución frente a su entorno” (Tabatory & Jarniu, 1975, p. 31)

Por lo tanto, las decisiones que un gerente debe tomar, al momento de diseñar la ruta para el cumplimiento de unos objetivos, deben dar respuesta a las necesidades de ese contexto en específico y deben estar relacionadas con las directrices institucionales.

“Las estrategias formales efectivas contienen tres elementos esenciales: las metas, las políticas y las principales secuencias de acción”. (Mintzberg y Quinn, 2005, p.26)

Por esto, las estrategias gerenciales, son uno de los puntos más importantes de los procesos de toda institución, con acciones integradas y sistemáticas.

Así mismo cabe mencionar que la guía de las estrategias gerenciales, es la determinación de las metas a largo plazo de una organización, también debe existir un curso de acción administrativo y logístico que permita el logro de los objetivos.

Las estrategias gerenciales deben estar claras a la hora de querer establecer los parámetros de construcción de objetivos en una institución, ya que son los pasos a seguir para llegar a la meta. En una institución educativa el gerente debe establecer los objetivos para formar integralmente a los educandos, para incluirlos y atender las necesidades dependiendo del contexto. Esto permite adquirir los recursos logísticos necesarios para suplir las expectativas de la comunidad educativa, debe gestionar los recursos de una manera eficaz y eficiente que permita desarrollar a cabalidad lo establecido previamente en el PEI.

6.3 Proyecto Recreación Y Tiempo Libre

Los proyectos educativos son aquellos programas y propuestas que generan oportunidades para participar en la mejora de la calidad de la educación preescolar, básica y media. Son actividades que “dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

La educación dignifica a los pueblos, los hace libres y gestores de su propio destino. Un pueblo educado puede analizar sus problemas, puede negociar con mejores perspectivas y trazarse mejores caminos. Por estas razones, es necesario transformar nuestro proceso educativo, para que cambie la mentalidad de los estudiantes y desarrollar su humanismo crítico. Hay que dejar de introducirles contenido y mejorar e incentivar su espíritu crítico a través del desarrollo de identidad para que sean conscientes de su contexto. En una época de intensos cambios socioculturales y económicos, la educación no debe estar en un segundo plano, por el contrario debe estar dispuesta a la transformación y comprensión de la caótica realidad en que vivimos, facilitando la adquisición de herramientas necesarias para resolver los problemas.

Esta educación no debe ser solo académica o de formación en saberes, también debe incluir habilidades para vivir en sociedad y desempeñarse en los diferentes aspectos de la vida, debe apuntar a llenar unas necesidades y expectativas de los educandos, incluidos dentro del PEI, es por eso que un proyecto de recreación y tiempo libre le permite a los estudiantes desarrollar habilidades físicas, culturales y sociales en base a sus gustos, intereses y vacíos, haciendo uso de su tiempo libre.

Dentro de las instituciones educativas se encuentran diversas necesidades por parte de los educandos, las cuales deben ser atendidas en la medida en la que se da respuesta al PEI, ya que los proyectos institucionales deben ser construidos en base a las exigencias del contexto, es por eso que la escases de actividades que permitan el aprovechamiento del tiempo libre en una institución educativa son un vacío que debe ser llenado con acciones que permitan la potencialización de habilidades deportivas, culturales o sociales.

El Proyecto de recreación y tiempo libre tal y como está descrito por el Colegio María Reina del Carmelo, se define como:

Es un generador de espacios de tipo transversal donde el estudiante no solo invite a la democracia, a la decisión sino también a su buen gusto y disponibilidad, ya que es él quien decide qué hacer y cuándo hacerlo. El Área de Educación Física orienta y lidera el proceso, pero da participación para que otras áreas se vinculen también al proyecto, no solo de carácter pedagógico, si no de carácter actitudinal, social, individual y comunitario (Colegio María Reina del Carmelo, 2016, p. 3)

Cuando se habla de un proyecto que permita la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre dentro de una institución educativa, este incluye todas las actividades que un estudiante realiza en su tiempo libre o en su tiempo de descanso dentro de su lugar de estudio, que buscan el desarrollo integral desde los gustos e intereses particulares, sea deportivo o cultural.

Entonces el proyecto de recreación y tiempo libre busca crear espacios donde el estudiante tome las decisiones pertinentes respecto al uso del tiempo que dispone como libre, esta decisión contempla sus intereses, gustos y disponibilidad de tiempo, todo esto permitiendo prevenir que el tiempo libre no se aprovechado adecuadamente por los educandos, imposibilitando la formación integral en una institución educativa.

Un proyecto de recreación y tiempo libre en una institución educativa, es de suma importancia dado que en la actualidad los estudiantes enfrentan grandes retos en cuanto al uso del tiempo libre, la tecnología y el entorno brindan múltiples alternativas que llevan al sedentarismo. El proyecto de recreación y tiempo libre de permitir que los estudiantes usen sus gustos e intereses

a la hora de escoger, además es de mucha ayuda que este, se encuentre articulado con el PEI para brindarle relevancia dentro de la institución y que así se permita una correcta implementación.

6.3.1.1 Recreación

La recreación se desarrolla desde varios escenarios dependiendo de quien la realice ya sea niños, adultos o ancianos; también de los intereses y gustos de los sujetos que los llevan a cabo, así mismo se desarrollan de manera pasiva ya sea con un videojuego o uso de la tecnología, o de manera activa mediante actividad física.

Del movimiento, la actividad física y el entenderse “entre otros”, trasciende al concepto de recreación, noción que ubica al individuo como parte de un todo, integral y social, al cual aprende a pertenecer desde el encuentro y el aprovechamiento del tiempo libre, con la ejecución de acciones y actividades motivadas a la integración con otros o con el escenario donde se encuentra, convirtiendo estos en las herramientas que le facilitan el proceso de activación, mente cuerpo, en su necesidad básica de – moverse – para mantener la funcionalidad de ese sistema del cual fue dotado en su composición física. El panorama actual promueve la diversión desde el disfrute aquietado y con poco esfuerzo físico, lo cual es válido, siempre que no se pierda el equilibrio que debe guardarse entre el ocio sedentario y el ocio activo, retomando le valor de este último en la importancia que representa para la salud mental y muscular, pero además porque la forma de hacer colectivo y socializar, desde la virtualidad y la quietud, tiene menos eficacia que el encuentro con el otro, el movimiento, la competencia, el contacto físico y la presencia activa.

También se entiende por recreación cualquier actividad que implique la diversión en medio de una acción que requiere de gustos e intereses personales, puede deberse a actividad física, al uso de la tecnología o simplemente a la relajación.

Un concepto más claro podría ser el presentado por Salazar, quien menciona que la recreación es

Aquellas actividades que se desarrollan durante el tiempo libre y que permiten el uso positivo de éste para promover el desarrollo integral de las personas. Este desarrollo integral se alcanza por medio de experiencias significativas de educación no formal, el disfrute de las actividades realizadas, la selección de acciones que agradan y la participación voluntaria en lo que se desea realizar. (Salazar Salas, 2008, p. 1).

6.3.2 Tiempo Libre

El tiempo libre, se podría definir como el tiempo que sobra después de las obligaciones sea laborales o académicas, en este caso interesa hacer referencia al tiempo que sobra después de las clases en las instituciones educativas; es el tiempo que sobra después de las laborales académicas y que se usa de manera provechosa en actividades de interés.

Grushin (1966) define el tiempo libre como:

La parte del tiempo no ocupado por el trabajo y que queda descontando todo género de obligaciones inclusive el que queda después de lavarse, cambiarse de ropa, bañarse, etc. Es el que el hombre utiliza a su voluntad para fines no productivos. En este apartado el autor

al igual que en la anterior definición se refiere al tiempo libre como el opuesto al tiempo de trabajo, expresando adicionalmente que este tiempo es no productivo. (p. 25)

Podemos definir Tiempo libre como el tiempo disponible después de haber culminado una responsabilidad como el trabajo o el estudio, es decir tiempo a nuestra disposición el cual podemos utilizar a nuestro gusto. Cuando el tiempo libre es usado de forma correcta, desarrollando habilidades o fortaleciendo las que ya tenemos se está creando contenido positivo la vida de niños y jóvenes dando al tiempo libre un espacio de enriquecimiento personal.

El hombre instituirá que parte de su tiempo es vivido como libre, es el hecho de hacer lo que cada uno quiere hacer, o más concretamente en la libre iniciativa, la libre elección y el carácter voluntario de la actividad. Tal actitud subjetivista, mantendrá la oposición entre tiempos no libres (el trabajo) y tiempo libre (aquellos que el hombre hace lo que les place) (Acosta, 2002).

Para dilucidar el concepto de tiempo libre, acudimos a Cuenca, 1998 quien nos dice que “la recreación es un espacio temporal diferente a las clases, un tiempo en el que la ausencia de obligaciones nos permite llevar a cabo acciones de cualquier tipo, deportivas o artísticas” (Cuenca, 1998, p.10)

Vera 1999 nos habla de la importancia del buen aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas:

Defiende que desde los centros educativos debe instarse a los alumnos y alumnas al uso correcto de su tiempo libre, de forma educativa y saludable. Para lograrlo, adquiere gran valor la transmisión de la gran importancia de la práctica deportiva con fin recreativo; entendiendo ésta como una actividad libre, divertida, lúdica” (Vera, 1999, p.14)

Es entonces el tiempo libre, el periodo de tiempo no sujeto a obligaciones. Existen diversas maneras de emplear el tiempo libre en nuestra cotidianidad, ya sea en ejercicio, explorando nuevas cosas o realizando nuevas experiencias que le permitan a las personas encontrar satisfacción en ellas. Se puede establecer una diferencia en el desarrollo de estas actividades y es cuando al fin el desarrollo de cada ejercicio se encuentra como algo voluntario y no como algo obligatorio.

6.4 Actividad Física

La actividad física es un aspecto propio del ser humano y ha sido así desde los comienzos, la relación del ser humano con el entorno propicia en si la actividad física, el desplazarse, los que haceres de la casa, el trabajo y el uso del tiempo libre.

La especie humana tiene una composición física, elemento que le permite ocupar una dimensión determinada por el tiempo y el espacio, y que le dota de un cuerpo a través del cual “ser”. El mantenimiento de un estado óptimo de esa máquina que llamamos cuerpo, como sistema a través del cual se existe, demanda la aplicación de movimientos para su conservación de manera integral. En esto se involucra la periodicidad con la cual se ejecute la actividad en sí y el disfrute, o no, de la misma. Si se piensa en la salud, son muchas las ventajas que trae el desarrollo de una actividad física, especialmente para el sistema cardiovascular, el control de la obesidad y el fortalecimiento óseo y muscular, entre otros beneficios. Sin embargo, sería insuficiente si solo se reconocen ventajas netamente físicas, pues en el ámbito educativo se han identificado toda una serie de bondades en la actividad física, de ahí que se propenda porque, a través de la misma, los alumnos desarrollen, además de habilidades motoras, también comunicativas, de trabajo en equipo y afectivas.

Cualquier movimiento corporal, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea. (Devis, J. y cols. 2000)

La actividad física no es solo un gasto de energía producida por el movimiento de nuestros cuerpos, la actividad física es aquella sensación donde se une nuestra mente y cuerpo para poder lograr una gran liberación de energía, que si la sabemos aprovechar y disfrutar lograremos que estos momentos se conviertan en un espacio de comunión con nosotros mismos, donde podamos liberarnos a través del movimiento muscular, de todas aquellas cosas que acarrea el día a día y que nos producen ciertas tensiones y estrés. Es importante mencionar que la actividad física va muy ligada a nuestra motivación y por esto es necesario contemplar la amplia gama de conceptos que tiene la actividad física y vincularnos a este partiendo del objetivo que hayamos definido.

La actividad física se refiere al tipo de esfuerzo físico usado en la experiencia de actividades, el tiempo durante el cual se realiza y la frecuencia. La condición física, aspecto importante dentro de la actividad física es otro concepto diferente, el cual hace mención a la capacidad para hacer ejercicio, entendida como una medida integrada de todas las funciones y estructuras que intervienen en la realización de ésta (Castillo, Ortéga, y Ruiz, 2005).

Como en otras disciplinas y prácticas de vida, en el individuo, el mejor momento para motivar la adopción de hábitos, es la edad escolar. El campus, el programa educativo y la orientación docente deberá puntualizar en la importancia de la actividad física y promover la misma, generando además los espacios adecuados para ello. Como el esquema de valores y los aprendizajes básicos en lenguas y aritmética, los alumnos de cualquier institución que se proponga

la noble misión de educar y formar, saldrán de sus aulas, pasillos y lugares de recreo con una semilla sembrada sobre la importancia de su cuerpo y la relevancia que tiene el movimiento en el bienestar del mismo, además de su incidencia directa en la salud física y mental del individuo, e incluso, del colectivo.

6.5 Inclusión

La aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional. La inclusión se configura como un objetivo y como un proceso. (Serra, 2000)

La inclusión o Educación Inclusiva es un concepto que hace referencia a la manera en que se da respuesta a la diversidad en instituciones educativas. Su idea principal es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él. Implica una forma diferente a la hora de identificar y de resolver las dificultades que surgen en los centros educativos. La inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa (Booth et al., 2000).

La inclusión dentro de la institución educativa, es de suma importancia ya que invita a los educandos a incorporarse a los diferentes espacios ofrecidos por la institución, sean deportivos, culturales, pedagógicos o sociales. Que los alumnos participen de los diferentes proyectos educativos, le permite a la institución dar respuesta a las necesidades de todos sin distinción por condición alguna.

El desarrollo de la inclusión en los colegios es un componente que genera unas grandes expectativas y a la vez exigencias frente al proceso educativo. Es importante mencionar que la inclusión ha tenido diferentes etapas en las cuales han surgido procesos con concepciones sociales y educativas diversas, inicialmente surgió un aspecto de segregación en el cual, si lo queremos ver desde el ámbito académico había una exclusión de parte del sistema educativo general, existían los colegios especiales, donde las aulas estaban diseñadas para un grupo de estudiantes partiendo de las características y particularidades de los estudiantes que hacían parte de ese grupo y sus respectivas discapacidades, posteriormente Colombia participo en diferentes cumbres referentes al tema de la inclusión educativa y firmo la reconocida Declaración de Salamanca, con esta firma acepto que en el país se llevara a cabo el proceso de inclusión, en este se daría fin a la educación especial y los estudiantes con discapacidad ya no asistirían a los colegios especiales, sino que estarían en el aula regular compartiendo con los demás estudiantes que no poseen ninguna discapacidad.

Sin embargo este proceso inicialmente en nuestro país no fue tan fácil y fue denominado Integración, ya que en este los niños, niñas y jóvenes, permanecían en el aula pero su proceso académico no era tan activo, realizaban otras actividades diferenciales al currículo de sus demás compañeros, debido a que los maestros no poseían una formación especializada que les permitiera realizar una planeación en la que consideran a todos sus estudiantes, nuestro país estuvo por algunos años estancado en este proceso debido a barreras contextuales, sociales, actitudinales y arquitectónicas que no permitían avanzar, en esta parte del proceso, en los colegios existía un aula de apoyo, donde los estudiantes con discapacidad asistían algunas horas de la jornada escolar con el fin de “nivelar” con respecto a sus otros compañeros.

Actualmente si bien aún el proceso es lento, ha avanzado con respecto a la integración, el ministerio de educación ha estado en la búsqueda de eliminar la integración y que en el país se viva una verdadera inclusión donde todos los estudiantes partiendo de la diversidad de cada grupo sean tenidos en cuenta y puedan participar de las diferentes actividades propuestas por los maestros. A la luz de este proceso se ha desarrollado el decreto 1421 de 2017 que reglamenta la atención de la población con discapacidad en las instituciones educativas, en este se dialoga sobre el “DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) una estrategia metodológica basada en tres principios” (Ministerio de educación nacional, 2017. P3)

Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje), Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje), Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje). (Ministerio de educación nacional, 2017)

Estos brindan herramientas a los docentes con el fin de crear una planeación en la que se tenga en cuenta todos los estilos de aprendizajes y también los estudiantes con discapacidad que se puedan encontrar en las aulas de clase, donde se dejaran de lado las planeaciones individualizadas, ya que uno de los objetivos del DUA es la misma planeación para todos los estudiantes, y pues en caso de que las particularidades del estudiante requieran necesariamente un ajuste, se realizará para los niños, niñas y jóvenes el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) donde se tendrán en cuenta todos los ajustes desde las diferentes áreas para crear un propuesta pedagógica que cumpla con las necesidades del estudiantes. Actualmente en muchos colegios se viene desarrollando este proceso que está en sus etapas iniciales, aunque han surgido algunas barreras también se viene trabajando en brindar una educación de calidad.

Colombia no es un país pionero en procesos inclusivos sin embargo participa de todas las políticas inclusivas y ha tratado de incluir en su sistema educativo toda la normativa para poder ejercer el derecho a la educación que tienen todas las personas.

Cuando se habla de inclusión no se debe pensar solo en necesidades especiales, sino también de la forma en como la comunidad educativa participa en la creación de nuevos proyectos dentro de la institución, en la manera de mejorar constantemente las prácticas educativas mediante nuevas ideas y generación de espacios educativos.

Además, también de la inclusión de los estudiantes en espacios nuevos o restringidos con anterioridad por parte de las instituciones educativas, ya sean de creación y promoción, actividades lúdicas, recreativas, culturales físicas, sociales o académicas.

7. Metodología

La siguiente investigación es de corte cualitativo con enfoque educativo, en la cual se usará el método de investigación acción participativa; dado que los actores que estaban involucrados en el contexto institucional hacen parte de la investigación y la transformación de dicho contexto.

7.1 Investigación cualitativa

La investigación de corte cualitativo se presenta como un paradigma en el que se busca la comprensión profunda “de fenómenos educativos y sociales, la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Sandin, 2003, p.123). Inicialmente la investigación cualitativa ha estado históricamente ligada al campo de las humanidades, las ciencias sociales y la filosofía. Ahora bien:

Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva. El objetivo y lo objetivo son el sentido intersubjetivo que se atribuye a una acción. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta. (Lévano Salgado, 2007, p. 71).

7.2 Investigación educativa

Dado que la investigación se desarrolla en una institución educativa, decimos entonces que

En el ámbito educativo, cualquier profesional de la docencia vinculado al mundo de las instituciones, está llamado a desempeñar un papel clave como investigador de su propia práctica con la finalidad de mejorar su formación, su desempeño en el aula, escuela y comunidad en la búsqueda de un cambio organizacional hacia una transformación sociocultural. (González, Zerpa, Gutiérrez y Pírela, 2007, p.3)

La investigación educativa tiene como propósito conocer detallada y minuciosamente un problema de conocimiento, así como exponer y publicar los descubrimientos que arroja la indagación. El cuidado que ponen los investigadores en su trabajo hace posible que el lector cuente con información confiable y comprenda cómo son los actores, las instituciones y las prácticas que se desarrollan en los espacios educativos

7.3 Investigación acción participativa

La IA promueve una amplia participación en el proceso de investigación y apoya la acción que lleva a una más justa o satisfactoria situación para los implicados en la misma. En la misma línea, (Elliot,1998) define la IA como un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma. La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por los educadores, que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los problemas prácticos.

Igualmente, señala Latorre (2007) que las metas de la investigación-acción son: mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa, a la vez que procurar una mejor comprensión de

dicha práctica, articular de manera permanente la investigación, la acción y la formación; acercarse a la realidad vinculando el cambio y el conocimiento, además de hacer protagonistas de la investigación al profesorado.

7.4 Actividades

7.4.1.1 Cronograma de actividades

Tabla 1 Cronograma de actividades

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Mes																		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic							
*entrevista a la docente de educación física de la institución educativa, la cual es la encargada del proyecto de tiempo libre.	*visitas a la institución educativa. *charlas con la docente del área de educación física de la institución educativa. *encuentros virtuales por medio de la plataforma MEET	*se pudo conocer, de primera mano, el real impacto que genera el proyecto de tiempo libre y visualizar posibles mejoras gracias a los comentarios de la docente encargada de este proyecto en la institución educativa. *se nos hizo entrega de una copia del pdf del proyecto de tiempo libre	*coordinador proyecto tiempo libre. *investigador																			

<p>*conversatorio con líderes estudiantiles, padres de familia y egresados con el objetivo de sumar ideas nuevas para la actualización del proyecto de tiempo libre y brindarles a ellos el espacio de participación en dicha construcción.</p>	<p>*formularios de google para recoger aportes. *chats por medio de WhatsApp</p>	<p>y el PEI de la institución educativa. *contamos con la participación de 5 líderes estudiantiles del bachillerato, 2 padres de familia en representación de la primaria y también la participación de 2 egresados. *se recogieron muchos aportes valiosos, lo que dejó ver la importancia de nuestra investigación y de nuestra propuesta. *se generaron compromisos para entrega de información</p>	<p>*líderes estudiantiles bachillerato *padres de familia primaria *egresados *investigador</p>																
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>*estudio minucioso sobre posibles modificaciones o actualizaciones que se puedan hacer al PEI y al Proyecto de Tiempo Libre</p> <p>*conversatorio entre el investigador, rectoría y coordinaciones para la realización de</p>	<p>*reuniones con coordinadores de la institución educativa por medio de la plataforma MEET</p> <p>*reuniones por medio de la plataforma MEET.</p> <p>*presentaciones por medio de la plataforma MEET a cargo del investigador.</p>	<p>n posterior (ideas, propuestas, etc) con el fin de nutrir aún más la actualización que se piensa proponer al PEI y al proyecto de tiempo libre de la institución.</p> <p>*se logró poner en evidencia la poca articulación que existe entre el PEI y el proyecto de tiempo libre</p> <p>*se acordaron futuras reuniones entre rectoría, coordinaciones y el investigador.</p> <p>*se logró presentar ante la rectora de la</p>	<p>*coordinación académica</p> <p>*coordinación disciplina.</p> <p>*investigador</p> <p>* rectora</p> <p>* coordinación disciplina</p> <p>*coordinación académica</p> <p>*investigador</p>														
--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>acuerdos que ayuden a articular de mejor forma el proyecto de Tiempo Libre con el PEI de la institución educativa.</p>		<p>institución la propuesta de actualización del PIE y lograr articularlo de mejor forma con el proyecto de Tiempo Libre</p> <p>*la rectora de la institución educativa entendió la necesidad de articular de mejor forma ambos proyectos y accedió a actualizar y modificar varios elementos importantes en cuanto a participación, estímulos, duración, entre otros.</p>															
<p>*actualización del proyecto de tiempo libre y del PEI en base en los acuerdos</p>	<p>*reuniones por medio de la plataforma MEET para la realización de los</p>	<p>*se consiguió terminar un borrador con las actualizaciones pactadas y</p>	<p>*rectora *coordinador académico y disciplinario.</p>							<p>X</p>							

<p>realizados en reuniones pasadas</p>	<p>cambios acordados.</p>	<p>las modificaciones autorizadas.</p> <p>*La rectora de la institución educativa se comprometió a que, en el próximo consejo directivo y académico, presentaría el trabajo de actualización y modificación que realizamos, con el fin de que sea aprobado y de igual forma estimular a las demás áreas a buscar actualizarse.</p> <p>*se pactaron futuras reuniones con el fin de continuar analizando otras posibles actualizaciones.</p>	<p>* investigador</p>															
--	---------------------------	---	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>* Socialización de la Resignificación del proyecto de recreación y tiempo libre y el PEI con los administrativos</p> <p>*Socialización con comunidad educativa</p>	<p>*actas de reunión.</p> <p>*Actas de reunión</p>	<p>modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobación y reconocimiento por parte de los administrativos. <p>*Conocimiento de la comunidad educativa de la Resignificación y modificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Investigador Rectora Coordinadora <p>*Investigador</p>															
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7.4.1.2 Recursos humanos

Diego Alejandro Orrego Cano – Investigador encargado de investigación, además de gestionar los recursos necesarios para la organización de reuniones, encargado de preparar las entrevistas, además de ser el director de la investigación.

Luisa María González Muñoz - Asistente Investigador encargada de apuntes, correcciones y asistencia en la investigación documental.

Laura Carolina Ríos - Docente educación física María reina del Carmelo, coordinadora de proyecto de recreación y tiempo libre. Ella proporciono el proyecto para el análisis inicial.

Sergio Escobar Arboleda - Coordinador Académico María Reina del Carmelo encargado de proporcionar el PEI y aconsejo las modificaciones al PEI

Ángela Pineda B. Coordinadora disciplinaria María Reina del Carmelo encargado de proporcionar el PEI y aconsejo las modificaciones al PEI

Hrna Graciela López - Rectora María Reina del Carmelo encargada de la evaluación y análisis de las propuestas de modificaciones al PEI y al proyecto de tiempo libre, además de ser facilitadora para la investigación de la institución y los medios.

Yesica Carmona Álvarez - Representante padres de familia María Reina del Carmelo proporcionaba ideas sobre las necesidades con respecto al aprovechamiento del tiempo libre en la institución

Miguel Ángel Ruiz -Representante estudiantes bachillerato la voz del sentir de los estudiantes, ayudo con la lluvia de ideas y sugerencias

Mateo Osorio - Representante de los egresados la voz del sentir de los estudiantes, ayudo con la lluvia de ideas y sugerencias

7.4.2 Recursos financieros

Tabla 2 Recursos financieros

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL					
Salario	X				6.000.000
investigador	X				3.500.000
Salario asistente					

EQUIPOS		X			x2 6.000.000
computador x2					
MATERIALES		X			500.000
Inscripción a G-suite		X			250.000
refrigerios					
SALIDAS DE CAMPO	X				300.000
transporte					
MANTENIMIENTO		X			400.000
Computador x2					
TOTAL					16.950.000

7.4.4 Fases de la investigación

- Diagnostico

Inicialmente se realizó una espina de pescado que permitió evidenciar las situaciones existentes en la institución que suscitaban la necesidad de resignificar e integrar el proyecto de recreación y tiempo al PEI institucional. Con docentes, estudiantes y directivos se hizo un análisis y evaluación de la importancia del proyecto, de la aplicación en los espacios de tiempo libre en la institución y el reconocimiento por parte de la comunidad educativa.

- Búsqueda de la Resignificación

En la búsqueda de darle importancia al proyecto dentro de la institución se llevaron a cabo reuniones por medios digitales debido al covid-19, en las que la comunidad educativa expreso gustos necesidades y preferencias que pudieran aplicarse al proyecto.

- Investigación documental

En esta fase se realizó todo el proceso teórico, plasmado en el trabajo escrito, al cual se le añadieron más adelante los resultados y conclusiones.

- Cambios PEI y proyecto de recreación y tiempo libre.

Se realizaron los cambios pertinentes al proyecto de recreación y tiempo libre, con ideas de la comunidad educativa y el análisis de la investigación documental y la legislación nacional y las normas institucionales. Se añadió el proyecto de recreación y tiempo libre al PEI.

- Socialización con la comunidad educativa, por medios como whatsapp, google Chrome entre otros por motivos de covid-19

8. Resultados

La resignificación del proyecto de recreación y tiempo libre, consistió en modificar de ciertos aspectos, principalmente la metodología la cual consiste en:

Tener como guía después de identificar los aspectos y situaciones problemáticas del hecho, plantear un recurso que se implemente para buscar la solución a la problemática, mediante el trabajo de todos los involucrados en él.

La Planificación (desarrollo de un plan de acción, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se harán opciones entre las posibles alternativas.

La Acción: Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas y la adquisición de un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, siendo necesaria la negociación y el compromiso.

Reflexión: en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico sobre los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado y sobre

los efectos lo que ayudará a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan.

Además del re significación que recibió el proyecto de recreación y tiempo libre, el proyecto educativo institucional, recibió la modificación aprobada por el consejo directivo de incluir los proyectos institucionales por áreas, entre ellos el proyecto de recreación y tiempo libre, para darle así relevancia dentro de la institución.

REDISEÑO DEL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Título del Proyecto:

Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación o el deporte, la práctica de la educación física el fomento de diversas culturas

1.2. Coordinador del Proyecto:

Nombre: Diego Alejandro Orrego Cano

Cargo: Docente

Correo electrónico: orrego1017@gmail.com

Contacto: 3007224266

1.3. Número y Nombre de los Integrantes del Proyecto:

Nombre: Diego Alejandro Orrego Cano

Cargo: Docente

Correo electrónico: orrego1017@gmail.com

Contacto: 3007224266

Nombre: Sebastián Valencia Cossio

Cargo: Docente

Correo electrónico: sevalenciaco@unal.edu.co

Nombre: Carmen Urielis Jordán Jordán

Cargo: Docente

Correo electrónico:

Nombre: Leidy Vanessa del Río Castrillón

Cargo: Docente

Correo electrónico: leidelrio408@yahoo.com

Contacto: 3116087337

Nombre: Juan Mauricio Londoño Oquendo

Cargo: Docente

Correo electrónico: juan2637@gmail.com

Contacto: 3043820001

1.4. Lugar de Ejecución del Proyecto

La mayoría de las actividades se realizarán en el coliseo del Colegio María Reina del Carmelo, ubicado en el barrio Manrique de Medellín.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

El proyecto de aprovechamiento del Tiempo Libre busca generar espacios de tipo transversal donde el estudiante no solo invite a la democracia, a la decisión sino también a su buen gusto y disponibilidad, ya que es él quien decide qué hacer y cuándo hacerlo. El Área de Educación Física orienta y lidera el proceso pero da participación para que otras áreas se vinculen también al proyecto, no solo de carácter pedagógico, si no de carácter actitudinal, social, individual y comunitario.

3. COSTOS: \$300.000

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

4.1. Justificación del Proyecto:

Con el proyecto se pretende sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de vivir cada momento al máximo, y aprovechar aquellos espacios disponibles en los que no se realiza actividad intelectual o laboral, para la recreación, las artes, el deporte, el sano esparcimiento, y entre otras actividades que puedan favorecer la salud mental.

4.2. Diagnóstico

El colegio María Reina es un colegio mixto y de carácter religioso, ubicado en el barrio Manrique las Granjas, con una población de 1200 estudiantes aproximadamente distribuidos en dos jornadas, y sus estudiantes habitan en los barrios: Manrique, Campo Valdés, Villahermosa, entre otros, y dentro del cual se encuentra con respecto al tiempo libre que:

Fortalezas

- El colegio cuenta con personal docente y personas con aptitudes para la parte artística, lúdica y cultural, lo que facilita la realización de actividades al momento de llevarlas a cabo.

- La disposición de la comunidad para participar en los eventos.

Amenazas

- Los estudiantes ven solo el fútbol como única oportunidad de deporte
- Los estudiantes prefieren descansar en su tiempo libre.

Debilidades

- Para los estudiantes el tiempo libre es igual a ocio, dormir y descansar.

Oportunidades

- En este año, desde las áreas de lengua castellana y ciencias naturales se podrán dictar talleres de artes escénicas y elaboración de productos de aseo (champú, jabones, cremas) con plantas medicinales y productos naturales, para aportar así al buen uso del tiempo libre.

4.3.Planteamiento del Problema:

El tiempo libre se ha convertido en un problema para el desarrollo de una comunidad en riesgo como la nuestra. Pues si bien hay estudiantes que practican algún deporte fuera de la jornada académica, como en clubes deportivos de fútbol, en las escuelas deportivas del INDER, etc. La gran mayoría de los estudiantes no tienen hábitos que le permita aprovechar su tiempo libre en actividades productivas. En este sentido surgen dudas como: ¿Qué hacer con el tiempo libre?, ¿Qué sentido darle a la gran cantidad de tiempo libre que disponen los jóvenes?, ¿Cómo hacer que el ocio se convierta en un bien digno del estudiante?

4.4 Objetivos:

4.4.1. Objetivo General:

Propiciar alternativas de integración, conocimiento, intercambio de ideas y ocupación del tiempo libre a los miembros de la comunidad educativa a través de actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales que promuevan relaciones interpersonales de fraternidad, movimiento, aprendizaje, desarrollo de conductas y acciones motrices; con el fin de incentivar una cultura física que contribuya al mejoramiento de la salud y la calidad de vida.

4.4.2. Objetivos Específicos:

- Inaugurar y desarrollar los juegos interclases
- Rescatar los juegos tradicionales en busca del mejoramiento de las relaciones sociales de los estudiantes.
- Promover el festival de talentos como medio para rescatar la identidad cultural de los educandos.
- Realizar torneo de microfútbol por la convivencia, con el fin de rescatar el respeto en el acto competitivo.

4.5.Marco Teórico:

Tiempo Libre

Abordar y darle un significado global al tiempo libre resulta complejo, pues existen varias definiciones sobre el tema todas ellas muy distintas y distantes unas de otras, además debatibles; lo que hace del tema interesante en su estudio. Durante varios años y en diferentes instituciones especializadas en el tema se han debatido mediante estudios investigativos, conferencias, encuentros, ¿cuál sería la mejor manera de abordar el tiempo libre en diferentes comunidades? De acuerdo con la Ley 181 de 1995 *el aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que*

el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica.

Recreación

De acuerdo a la ley 181 de 1995 la recreación se define como: *un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.* Recrear al ser humano implica conocer las motivaciones por las cuales el sujeto se mueve y siente, de igual manera sin desligar el tiempo libre que posee el sujeto para el disfrute pleno de su recreación, pues allí es donde el sujeto posee su tiempo de libertad, dejando a un lado sus actividades cotidianas, ya sean laborales y/o de estudios académicos.

Ocio

Desde la época de la Grecia clásica empezamos a entender y darle sentido al significado de ocio, pues este fue utilizado por los ciudadanos que fueron excluidos de los trabajos esclavizantes de la época, de allí que se afirme reiteradamente que la civilización occidental es hija del ocio de los griegos, pues ellos se dedicaron a la contemplación del universo y la teoría. Muy distinto es lo que se piensa hoy, pues el ocio en la época actual se considera como el no hacer nada o perder el tiempo, digamos que su definición ha sufrido cambios sustanciales. Según el plan nacional de Recreación el ocio *es situacionalmente interpretado con base en el contexto en el cual*

los sujetos tienen la experiencia construyendo diferentes significados de una ocasión de ocio en función de la libertad, satisfacción intrínseca y comodidad.

4.6.Marco Legal:

El presente proyecto se fundamenta desde:

Constitución Política Nacional.

Art 42. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación; la práctica de deportes y el aprovechamiento del tiempo libre (...)

Capítulo 2. Art 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la alimentación, su nombre y nacionalidad, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (...)

Art 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art 67. La educación formará al colombiano al respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Derechos del niño.

Principio 7. (...) el niño debe disfrutar plenamente el juego y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Ley 115 de 1994.

Art 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, el deporte y la utilización del tiempo libre.

Art 14. Numeral b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física y la práctica de la recreación y el deporte formativo para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Art 16. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.

Art 22. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Ley Nacional Del Deporte. Ley 181 de Enero 18 de 1995

-Art 1. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la manifestación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para

contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Art 2. El objetivo especial de la presente Ley es la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

Art 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de estos.

4.7. Metodología:

Para la realización del presente trabajo se determinó tener como guía después de identificar los aspectos y situaciones problemáticas del hecho, plantear un recurso que se implemente para buscar la solución a la problemática, mediante el trabajo de todos los involucrados en él.

La Planificación (desarrollo de un plan de acción, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se harán opciones entre las posibles alternativas.

La Acción: Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas y la adquisición de un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, siendo necesaria la negociación y el compromiso.

Reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico sobre los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado y sobre los efectos lo que ayudará a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan.

4.8.Resultados e Impacto Esperados:

Con el presente proyecto se espera que los estudiantes comprendan la importancia de vivir cada momento al máximo, y aprovechar aquellos espacios disponibles en los que no se realiza actividad intelectual o laboral, para la recreación, las artes, el deporte, el sano esparcimiento.

4.8.1. Usuarios Directos e Indirectos del Proyecto (Especificar por grados):

Preescolar: estudiantes que se integren a las competencias de juegos tradicionales y festival de talentos.

Primaria: (primero y segundo) Estudiantes que deseen participar en los juegos tradicionales y festival de talentos.

(Tercero a quinto) estudiantes que participarán en el torneo de microfútbol y festival de talentos.

Secundaria: Jóvenes que se inscriban en el torneo de microfútbol y festival de talentos.

5. RECURSOS:

5.1 Humanos:

Personal docente y de apoyo, estudiantes, Hermanas, padres de familia

5.2 Físicos:

5.3 Coliseo, salones de clase, laboratorio, aula múltiple, balones, aros, lazos, conos.

5.4 Tecnológicos:

Computador, memoria USB, CD, micrófono, música, grabadora.

REDISEÑO DEL PEI

El rediseño del PEI estuvo enfocado principalmente en el área de proyectos pedagógicos, donde se incluyó el proyecto de recreación y tiempo libre dándole así significado e importancia dentro de la institución.

14. PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Un proyecto pedagógico es el conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan en él. Se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo y con una secuencia temática rígida. Puede girar en torno a una problemática o un tema específico, pero su relación con la vida y la cotidianidad es mucho más directa, de tal manera que la problemática será asumida de manera holística, para atender la complejidad y la diversidad con que se manifiesta la vida.

Abordar la concepción de transversalidad implica hacer referencia a una serie de hitos, tanto internacionales como nacionales, que se constituyen en fuente de inspiración y de fundamentación para comprender la envergadura y el impacto, a nivel curricular y social, que tiene la transversalidad.

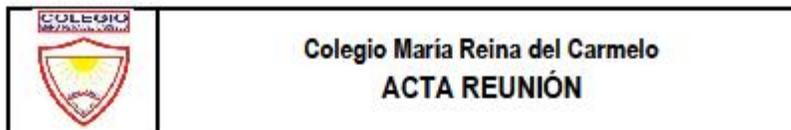
Los proyectos obligatorios tendrán la articulación de un área tal como se aprobó según acuerdo del Consejo Directivo:

Tabla 3anexo proyecto pedagógico al PEI

Educación Física	El aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte, la práctica de la educación física y el fomento de diversas culturas	Ley 1029/2006; ley 934/04 art 2; Ley 181/95; Decreto 1743/1993
------------------	---	--

La socialización de las modificaciones al proyecto de recreación y tiempo libre y la inclusión de este dentro del PEI se socializo en una primera instancia con los directivos institucionales y luego con los demás miembros de la comunidad educativa.

Actas de reunión

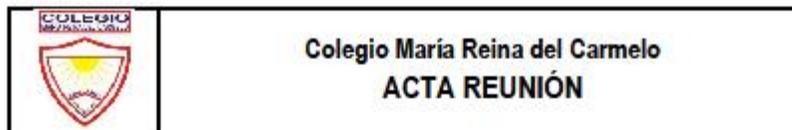


ACTA NÚMERO	77		
ESTAMENTO REUNIDO	Docente Diego Orrego/ Rectoría /Coordinación académica		
MOTIVO DE REUNION	Socialización Modificaciones Proyecto de recreación y tiempo libre. PEI		
HORA DE INICIO	10:00 am	SESION ORDINARIA	
HORA DE TÉRMINO	11:00 am	SESIÓN EXTRAORDINARIA	
LUGAR	Rectoría		
FECHA	05 septiembre 2020		
SE PRESENTA AGENDA PARA LA REUNIÓN	SI	x	NO

Nº	PARTICIPANTES	CARGO
1.	Diego Alejandro Orrego	Docente
2.	Hmana Graciela Aguirre	Rectora
3.	Sergio Escobar Arboleda	Coordinador académico
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

AGENDA
<p>El docente encargado de las modificaciones al proyecto de recreación y tiempo libre, expone de manera detallada cada cambio, además de su importancia para los alumnos y como estos le dan una nueva mirada a las actividades extracurriculares.</p> <p>Recibe un diploma resaltando su labor.</p> <p>Se explica la manera en como el proyecto se anexo al PEI en la parte de proyectos académicos.</p> <p>Agradecimientos.</p>
DESARROLLO DE LA REUNION

Ilustración 3 acta de reunión 1



ACTA NÚMERO	77		
ESTAMENTO REUNIDO	Docente Diego Orrego/ Estudiantes/ docentes/ Padres de familia		
MOTIVO DE REUNIÓN	Socialización Modificaciones Proyecto de recreación y tiempo libre. PEI		
HORA DE INICIO	03:00 pm	SESIÓN ORDINARIA	
HORA DE TÉRMINO	05:00 pm	SESIÓN EXTRAORDINARIA	
LUGAR	Coliseo		
FECHA	25 septiembre 2020		
SE PRESENTA AGENDA PARA LA REUNIÓN	SI	x	NO

Nº	PARTICIPANTES	CARGO
1.	Diego Alejandro Orrego	Docente
2.	Padres de familia	
3.	Docentes	
4.	Estudiantes	
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

AGENDA
<p>El docente encargado de las modificaciones al proyecto de recreación y tiempo libre, expone de manera detallada cada cambio, además de su importancia para los alumnos y como estos le dan una nueva mirada a las actividades extracurriculares.</p> <p>Se explica la manera en como el proyecto se anexo al PEI en la parte de proyectos académicos.</p> <p>Sugrencias</p> <p>Agradecimientos</p>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ilustración 4 Acta de reunión 2

- El uso de distintas herramientas tecnológicas, tales como, WhatsApp, Meet, Gmail, Classroom, nos ayudó bastante a recoger información, a mantener una comunicación más fluida y en tiempo real y no permitió que el proyecto perdiera fuerza e interés por parte de la comunidad educativa.



Ilustración 5 Evidencia Grupo de whatsapp

Se creó un grupo de whatsapp para el equipo de trabajo que sirvió para agendar citas o reuniones, realizar preguntas o comentarios puntuales de algún tema, también para la conversación e intercambio de ideas. En el grupo llamado “Proyecto Maria Reina” se encontraba la parte administrativa del colegio, el personal y el investigador.

El classroom sirvió como plataforma para organizar mejor la información consultada,

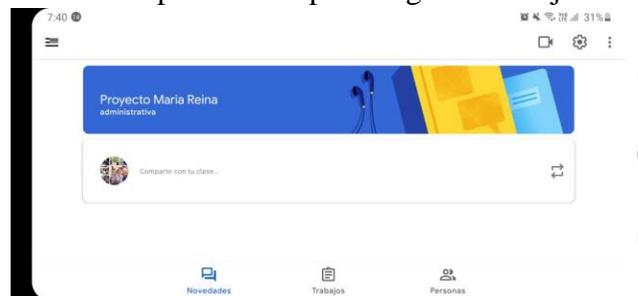


Ilustración 6 Evidencia classroom

también fue útil porque permitía el acceso a la información de una forma ágil y segura.

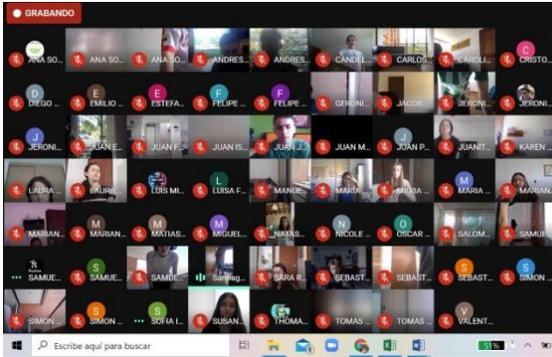


Ilustración 7 Evidencia plataforma meet

- La plataforma meet ayudo a facilitar la comunicación en vivo, el debate y exposicion de las propuestas de actualizacion y mejora.

9. Conclusiones

El hecho de hacer el ejercicio de debatir, analizar y proponer, dentro del marco del PEI de las instituciones educativas, ineludiblemente genera cambios positivos y con gran impacto dentro de las comunidades.

Se nutrió y actualizó el proyecto de recreación y tiempo libre con actividades incluyentes, novedosas y numerosas.

Se logró obtener e interpretar la información de forma clara y precisa sobre la problemática en este lugar, gracias al dialogo y el debate constructivo entre las partes y el uso adecuado de las redes sociales.

Se obtuvieron 2 grandes victorias:

La modificación del impacto que el proyecto de recreación y tiempo libre genera a la gestión comunitaria, gracias a su articulación más profunda con el pei de la institución.

La participación de la comunidad educativa de forma más activa dentro las planeación, gestión y ejecución de las actividades del proyecto de recreación y tiempo libre.

La creación y puesta en marcha de los juegos virtuales, dentro del marco de los juegos intercalados de la institución educativa

Se instauraron varios espacios de debate y discusión entre la rectora, los coordinadores, los estudiantes, los egresados y los padres de familia. Utilizando diferentes metodologías, mecanismos y escenarios, con el fin de encontrar una forma exitosa de lograr la articulación deseada entre proyectos.

Se acercó y unió a la comunidad para que participaran en la creación de estrategias y objetivos en común para mejorar la toma de decisiones dentro de la institución, con el tema del deporte, la recreación y la cultura

Reconocimiento por partes de la comunidad religiosa del colegio acerca de la importancia del deporte, la recreación y la cultura dentro de la formación integral de los estudiantes.

Mejor posicionamiento del proyecto de recreación y tiempo libre dentro la planeación de las actividades programadas por la institución educativa para los próximos años.

Es pertinente que esta idea de articular de forma más real y eficaz los proyectos, se replique en otras instituciones educativas cercanas a la que mencionamos durante la investigación.

Es un alivio haber conseguido que las autoridades máximas de la institución educativa cambiaran de parecer frente a la postura que tenían acerca del aprovechamiento del tiempo libre, dentro de la jornada escolar.

La pandemia permitió conocer nuevas formas de poder interactuar, estas fueron de gran ayuda para la obtención de información, el debate y el poder socializar con otras personas durante este periodo de nuestras vidas.

Consolidar un proyecto de recreación y tiempo actualizado y más acorde a las realidades del contexto es una gran satisfacción, ya que ayudara de mucho a solucionar problemas sociales y físicos de esta comunidad educativa.

10. Recomendaciones

- Construir los proyectos educativos basándose en los intereses de la comunidad educativa, estos proyectos pueden ser de uso del tiempo libre, académicas o sociales.
- Replicar la articulación del proyecto de recreación y tiempo libre con el PEI a otros proyectos educativos presentes dentro de la institución.
- Replicar la articulación de proyectos al PEI a otras instituciones educativas.
- Los proyectos educativos y el PEI deben estar en constate evaluación para su mejora continua, así mismo debe estar en continua observación el correcto uso de estos y el cumplimiento asertivo.

11. Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (Septiembre de 2015). Plan de desarrollo comunal. Medellín, Colombia.
- ACOSTA, L. (2007). *La Recreación: Una estrategia para el aprendizaje*. Bogota: Kinesis.
- Aznar, S. y Webster, T. (2006). *Actividad física y salud en la infancia y adolescencia: guía para todas las personas que participan en su educación*. Madrid: MSC-MEC
- Blanco, Carlos. (2005). Sandín Esteban, M^a Paz (2003) "Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones". Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España (pp.258). *Revista de Pedagogía*, 26(77), 48-58.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007&lng=es&tlng=es.
- Bonilla, A. et al. (2013) *Estrategias Gerenciales*. [Presentación en prezi] en <http://prezi.com/bg-nnpcekmyd/estrategiasgerenciales/>
- BOOTH, T. et al. (2000). *The Index of Inclusion: developing learning and participation in schools*. London: CSIE
- CASTILLO, M., ORTÉGA, F., y RUIZ, J. (2005). "Mejora de la forma física como terapia antienvjecimiento". Grupo de Investigación en Evaluación Funcional y Fisiología del Ejercicio y Laboratorio de Fisiología del Ejercicio. Facultad de Medicina. Universidad deGranada. http://www.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=13071011&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=2&fichero=2v124n04a13071011pdf001.pdf&ty=113&accion=L&origen=elsevier&web=www.elsevier.es&lan=es, recuperado el 11 de noviembre de 2020

Colegio María Reina del Carmelo. (20 de 01 de 2020).

<https://www.colegiomariareinadelcarmelo.edu.co/index2.php?id=38572&idmenu tipo=4174&tag=col>

Colegio Maria Reina del Carmelo. Proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre. 2020.

Colegio Maria Reina del Carmelo. PEI. 2020

COVEY, S. (1990). *Los Siete Hábitos de la Gente Altamente Efectiva*. Buenos Aires: Paidós

Cuenca Cabeza, La intervención educativa en ocio y tiempo libre Nuevos espacios de la educación social / coord. por Luis Pantoja Vargas, 1998, ISBN 84-271-2196-2, 253-286

Devís, J. D., Peiró, C., Pérez, V., Ballester, E., Devís, F. J., Gomar, M., & Sánchez, R. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Barcelona: Inde.

Elliott, John (1990): *La investigación-acción en educación*, Madrid: Morata (edición a cargo de Ángel Pérez Gómez)

Giménez Espín, Jiménez Jiménez, Martínez Costa, La gestión de calidad: importancia de la cultura organizativa para el desarrollo de variables intangibles, *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Volume 23, Issue 3, 2014, 115-126

González, & Zerpa, & Gutierrez, & Pirela (2007). La investigación educativa en el hacer docente. *Laurus*, 13(23), 279-309.[fecha de Consulta 19 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1315-883X. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=761/76102315>

Grushin, O (1966). *Tiempo Libre y Desarrollo Social*. Instituto de Demanda. Interna. Centro de Información Científico Técnico.

Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional – PEI 2016. Alcaldía de Medellín. Medellín. Primera edición

- Latorre, A. (2007). *La investigación- acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*.
Barcelona, España: Grao
- Mintzberg, E. y Quinn, B.(2005). *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*. Prentice hall hispanoamericana, S.A. México.
- Ministerio de educación nacional. Decreto 1421 de 2017 [con fuerza de ley] Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.29 de agosto 2017
- Montero Rojas, Eilena, Villalobos Palma, Jeannette. (2004). *Factores institucionales, pedagógicos, psicosociales y sociodemográficos asociados al rendimiento académico y a la repetición estudiantil en la Universidad de Costa Rica*. Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Secretaria de Educación de Medellín. (2016). *Guía metodológica para la construcción, actualización e implementación del Proyecto Educativo*. Medellín.
- Salazar Salas. (2007). *Recreación*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica
- Salgado Lévano, Ana Cecilia. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. *Liberabit*, 13(13), 71-78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Salazar, C. (1996) *Educación Física y Recreación. Dos carreras diferentes, pero complementarias*. *Revista Educación*. 20(1)
- Serra, F. (2000): “Proceso de inclusión de un niño con autismo en una actividad de vacaciones normalizada”. *Siglo Cero*, Julio- Agosto, vol.31 (4), nº 190, pp. 27-36
- Tabatony, P., & Jarniou, P. (1975). *Los sistemas de gestión, políticas y estructuras*.

Universidad Católica de Manizales (2016). Propuesta Educativa y Pedagógica del Programa en Gerencia Educativa. Manizales: Editorial UCM.

Vera, C. (1999). Educación física y recreación en el siglo XXI. <http://www.efdeportes.com/>
Revista Digital - Buenos Aires - Año 4 - N°13.